

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Nro .de Estado 227

Fecha Estado:14/12/2016

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001220500020140049900	Tutelas	JHONNIER CIFUENTES QUINTANA	ARP POSITIVA SEGUROS S.A.	Auto que resuelve Desacato Mediante Providencia del 12 de diciembre de 2016, ordena archivo de las diligencias sin aplicación de sanciones. Se conmina a la Directora General de la USPEC, al Director General del INPEC y al Presidente de Positiva Compañía de Seguros S.A. wp	13/12/2016	1	191	MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001220500020150087500	Tutelas	HAROLD STEVEN GALEANO PULGARIN	OFICINA DEL SISBEN MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimier Se ordena el archivo del incidente de desacato	13/12/2016			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001220500020160054400	Tutelas	CARMEN EMMA ALVAREZ SERNA	INCODER	Auto obedezcase y cumplase 05/12/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. REVOCA SANCIÓN.	13/12/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001220500020160086000	Tutelas	LAURA MARIA JARAMILLO ESTRADA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la parte accionada. Remítase expediente a la CSJ SL para lo de su competencia. LM.	13/12/2016			CLARA INES LOPEZ DAVILA
05001310500120110000701	Ordinario	ROSA ELVIA SOTO DE GARCIA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto que decide sobre el Recurso 13/12/2016 NO CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE	13/12/2016			ORLANDO GALLO ISAZA S L
05001310500120120006601	Ejecutivo	ORLANDO DE JESUS ORTIZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se abstiene de conocer del recurso de apelación por ser un proceso de única instancia. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500120150031101	Ordinario	ANA ISABEL VELASQUEZ OSPINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decreta nulidad DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, CON LA FINALIDAD DE QUE EL JUZGADO DE CONOCIMIENTO REHAGA DICHA ACTUACION, NOTIFICANDO PREVIAMENTE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	13/12/2016	1		CLARA INES LOPEZ DAVILA
05001310500220100128402	Ordinario	DIEGO LUIS PATIÑO HERRERA	UNION SOLIDARIA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	Auto que decide sobre el Recurso 05/12/2016 NO REPONE EL AUTO PROFERIDO EL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS PERTINENTES, LAS CUALES DEBERÁN EXPEDIRSE EN EL TÉRMINO DE CINCO 5 DÍAS, PARA LOS EFECTOS DE QUE SE SURTA EL RECURSO DE QUEJA.	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500220160109301	Tutelas	MARIA BALVANERA ARIAS GIRALDO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve Desacato 13 de diciembre de 2016 - REVOCA la sanción.	13/12/2016			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310500320110019602	Ordinario	INES LUCIA VELEZ GONZALEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto avocando conocimiento 12 DE DICIEMBRE DE 2016: AVOCA CONOCIMIENTO EN VIRTUD DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DEL POLO ACTIVO DE LA LITIS, FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA. EL ASUNTO SEGURIA BAJO CUERDA PROCESAL DE LA LEY 712 DE 2001. SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS (ART 82 C.P.T)	13/12/2016	1		CLARA INES LOPEZ DAVILA
05001310500320150000601	Ordinario	LUIS FRANCISCO SALAZAR CANO	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder Acepta Sustitución. Se reconoce personería para actuar a la Dra. ANA ISABEL SIERRA BEDOYA con TP 163.111 del CSJ, para representar los intereses de COLPENSIONES	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500420130006501	Ordinario	MARIA LUCELLY PATIÑO DE BEDOYA	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc Fija fecha para audiencia publica donde se oiran las alegaciones de las partes y se resolvera el recurso de apelacion para enero 16 de 2017 a las 02:00 pm. La audiencia se realizará en el edificio Rodrigo Lara Bonilla ubicado en la Calle 49 No 51-52, piso 01 de Medellín Antioquia.	13/12/2016	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500420130113701	Ordinario	CARLOS ALIRIO RUIZ FRANCO	COLFONDOS	Auto resuelve sustitución poder Acepta Sustitución se reconoce personería para actuar a la Dra. ALEXANDRA MARCELA GRANADOS ESTRADA con TP 163.111 del CSJ, para representar los intereses de COLPENSIONES	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500420130142001	Ordinario	CECILIA QUINTERO ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se conoce el proceso en el grado jurisdiccional de Consulta de la Sentencia de Primera Instancia en favor de la parte demandante. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500420130143401	Ordinario	JORGE ELIECER PALACIO ESPINOSA	PORVENIR S.A.	Auto resuelve sustitución poder Acepta Sustitución se reconoce personería para actuar a la Dra. ALEXANDRA MARCELA GRANADOS ESTRADA con TP 163.111 del CSJ, para representar los intereses de COLPENSIONES	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500420150035402	Ordinario	MARIA NOEMI RICO DE USQUIANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacíc 12 DE DICIEMBRE DE 2016: ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE COLPENSIONES Y EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA EN FAVOR DE LA MISMA, FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA.	13/12/2016	1		CLARA INES LOPEZ DAVILA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310500420150098501	Ordinario	LUZ MERY CASTAÑO PALACIO	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder Acepta Sustitución se reconoce personería para actuar a la Dra. ALEXANDRA MARCELA GRANADOS ESTRADA con TP 163.111 del CSJ, para representar los intereses de COLPENSIONES	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500420150190701	Ordinario	LUIS ALBERTO TANGARIFE BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelació Concedido el recurso de APELACIÓN por el Juez de instancia en debida forma, procede esta Sala a ADMITIR el mismo de conformidad al artículo 82 del CPT y SS, modificado por el artículo 40 de la Ley 712 de 2.001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2.007.	13/12/2016			NANCY DEL SOCORRO
05001310500620060062901	Ordinario	ROCIO AGUDELO SALINAS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedezcase y cumplase 22/11/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. NO CASA - CON COSTAS.	13/12/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500620100110601	Ordinario	RODRIGO URIBE ESPINOSA	CAJANAL EN LIQUIDACION	Auto obedezcase y cumplase 22/11/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. NO CASA - CON COSTAS.	13/12/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500620100147401	Ordinario	PIEDAD DEL SOCORRO OSPINA ARENAS	EDIFICIO FABRICATO P.H.	Auto que corrige sentencia en el numeral segundo de la parte resolutive, toda vez que las costas en segunda instancia estarán a cargo de la demandante.	13/12/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500720150081501	Ordinario	ONEY ANTONIO HURTADO QUIÑONEZ	GISAICO S.A	Auto ordena salida definitiva de expe ADMITASE el acuerdo transaccional por la integridad de las pretensiones de la demanda.	13/12/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500720160090401	Ordinario	JUAN BAUTISTA MONSALVE PANIAGUA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se admite el recurso de apelación formulado Colpensiones y se conocerá en Consulta en favor de la misma, en todo lo demás que no fue objeto de apelación, conforme al artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo.	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500920150053601	Ordinario	PATRICIA MARIA VELEZ ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que declara impedimento en razon del conocimiento y amistad con la apoderada de la demandante y dispone el envío del proceso a la Dr. María Eugenia Gómez Velásquez	13/12/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500920150157201	Ordinario	MARIA JUDITH TOBON DE ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería En el proceso ordinario laboral instaurado por MARÍA JUDÍTH TOBÓN DEL ÁLVAREZ contra COLPENSIONES, se reconoce personería a la DRA. MARTA ELENA MEJÍA VALENCIA con TP 78.010 del CSJ, en los términos del poder conferido.	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501020130106602	Ordinario	OLGA PATRICIA URIBE CASTRILLON	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	Auto que decide sobre el Recurso 09/12/2016 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE.	13/12/2016			NANCY DEL SOCORRO
05001310501020130137101	Ordinario	IRMA DEL CONSUELO PATIÑO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto que ordena oficiar ORDENA OFICIAR A COLPENSIONES.	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501020140169901	Ordinario	ALVARO JAVIER MESA CARDONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decreta nulidad AVOCA CONOCIMIENTO Y DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, PARA QUE EL JUZGADO DE CONOCIMIENTO REHAGA DICHA ACTUACION NOTIFICANDO PREVIAMENTE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.	13/12/2016	1		CLARA INES LOPEZ DAVILA
05001310501020160011701	Ejecutivo	BETTY TABORDA RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se abstiene de conocer del recurso de apelación por ser un proceso de única instancia. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501120150072301	Ejecutivo	IGNACIO VELEZ ESTRADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se abstiene de conocer del recurso de apelación por ser un proceso de única instancia. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501120150095401	Ordinario	OSCAR OVIDIO GARCIA MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se conoce en el grado jurisdiccional de consulta en favor de Colpensiones, conforme al artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501120150121101	Ejecutivo	MARIA ARCANGELINA CORREA ISAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se abstiene de conocer del recurso de apelación por ser un proceso de única instancia. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501220110080301	Ordinario	CARLOS ALFONSO SANCHEZ RAMIREZ	CALCULO Y CONTRUCCIONES S.A	Auto que decide sobre el Recurso 12/12/2016 SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE AL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR ANGELA MARIA HOYOS CASTRO Y FERNANDO ALVAREZ ECHEVERRY, ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	13/12/2016			ORLANDO GALLO ISAZA S L
05001310501220140171701	Ordinario	JULIO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelaci Concedido el recurso de APELACIÓN por el Juez de instancia en debida forma, procede esta Sala a ADMITIR el mismo de conformidad al artículo 82 del CPT y SS, modificado por el artículo 40 de la Ley 712 de 2.001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2.007.	13/12/2016			NANCY DEL SOCORRO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501220150129501	Ordinario	GLORIA PATRICIA CORREA OCHOA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Procede esta Sala a ADMITIR el presente proceso en el Grado Jurisdiccional de la CONSULTA, de conformidad a los artículos 69 y 22 del CPT y SS, modificado este último por el artículo 40 de la Ley 712 de 2001; a su vez modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	13/12/2016			NANCY DEL SOCORRO
05001310501320070063601	Ordinario	MARIELA DEL SOCORRO VALENCIA ESCOBAR	ISS	Auto obedezcase y cumplase 17/11/2016 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. NO CASA - CON COSTAS.	13/12/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501320160008101	Ordinario	OMAR DE JESUS RINCON RAMOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501320160022902	Tutelas	ERICA MARIA ROLDAN BERRIO	SAVIA SALUD	Auto que confirma SANCIÓN INCIDENTE DESACATO. AUTO DEL 12/12/2016	13/12/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL
05001310501320160128701	Tutelas	YOLANDA MARIA TABARES ROMAN	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	Auto que revoca SANCIÓN DESACATO POR CUMPLIMIENTO	13/12/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL
05001310501420140065801	Ordinario	SAUL BURITICA CIFUENTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decreta nulidad AVOCA CONOCIMIENTO Y DECLARA LA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, CON LA FINALIDAD DE QUE EL JUZGADO DE CONOCIMIENTO REHAGA DICHA ACTUACION NOTIFICANDO PREVIAMENTE A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.	13/12/2016	1		CLARA INES LOPEZ DAVILA
05001310501420150015201	Ordinario	JOSE ANGEL TOBON CANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se conoce el proceso en el grado jurisdiccional de Consulta de la Sentencia de Primera Instancia en favor de la parte demandante. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501520140101102	Tutelas	JOSE MIGUEL GIL AGUDELO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	Auto que confirma Y MODIFICA SANCIÓN EN INCIDENTE DESACATO. AUTO DEL 12/12/2016	13/12/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL
05001310501520140105801	Ordinario	SOR AMANDA CAÑAVERAL GALEANO	COLPENSIONES	Auto que corrige sentencia el nombre de la demandante en el numeral cuarto de la parte resolutive. Se expide nuevamente el acta para los efectos pertinentes.	13/12/2016			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501520140139601	Ordinario	VERONICA MARIA HERNANDEZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se reconoce personería a la DRA. NUBIA ELENA BUITRAGO GÓMEZ con TP 118.286 del CSJ, en los términos del poder conferido.	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310501520160052001	Ordinario	MARIA GEORGINA GIRALDO JIMENEZ	FONDO DEL PASIVO PENSIONAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto que ordena poner en conocimier Se conoce en el grado jurisdiccional de consulta en favor del Fondo Pasivo Pensional de Ferrocarriles Nacionales, conforme al artículo 69 del CPTSS y jurisprudencia de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501720150156401	Ordinario	CARLOS HUMBERTO VELASQUEZ ARENAS	CLUB CAMPESTRE EL RODEO	Auto resuelve renuncia poder En memorial que antecede el Dr. SERGIO RESTREPO FERNÁNDEZ con TP. 15.793, apoderado de la CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE manifiesta que renuncia al poder conferido para la defensa de los intereses de la demandada, pese a lo anterior no allega copia de la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido, por lo que atendiendo a lo establecido inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso se requiere a fin de que allegue copia de recibo de la renuncia por parte del poderdante.	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501820150007901	Ordinario	JORGE ELIECER ZAPATA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que decide sobre el Recurso Mediante providencia del 12 de diciembre se resolvió no reponer el Auto mediante el cual se decretó la nulidad de lo actuado, a partir del Auto Admisorio ordenando remitir el proceso, para que sea repartido ante los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas de Medellín. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501920140096101	Ordinario	FIDEL SAAVEDRA ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta admite consulta y ordena notificar al ministerio publico y a la agencia nacional.	13/12/2016			NANCY DEL SOCORRO
05001310501920140118601	Ordinario	LUZ ESTELA BOTERO CHICA	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder Acepta Sustitución. Se reconoce personería para actuar al Dr. FERNEY DAVID MONTOYA VARGAS con TP 164.913 del CSJ, para representar los intereses de COLPENSIONES	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310502120150098401	Ordinario	HERNEY DE JESUS OSORIO OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimier Se conoce en el grado jurisdiccional de consulta en favor de Colpensiones, conforme al artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y jurisprudencia sobre el tema por parte de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, en Sentencia STL-7382-2015, del 9 de junio de 2015, Radicado 40200 y AL469-2016 Radicado 71896 del 3 de febrero de 2016, de las cuales fue Magistrada Ponente la doctora Clara Cecilia Dueñas Quevedo. GARC	13/12/2016			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310502120160080801	Tutelas	LILIA PINEDA ARTEAGA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve Desacato REVOCA SANCION EN CONSULTA	13/12/2016			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001310502220160022401	Ordinario	ANA MARIA MONTOYA BELTRAN	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder Acepta Sustitución. Se reconoce personería para actuar a la Dra. SARA VALENCIA FLOREZ con TP 258.037 del CSJ, para representar los intereses de COLPENSIONES	13/12/2016			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310502220160090602	Tutelas	GLORIA NANCY ESPINOSA VELASQUEZ	SAVIA SALUD E.P.S	Auto que confirma SANCIÓN INCIDENTE DESACATO	13/12/2016			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL
05001410500620150066401	Sin Tipo de Proceso	OSWALDO DE JESUS VILLA MESA	COLPENSIONES	Auto que ordena enviar el proceso 12 DE DICIEMBRE DE 2016: ORDENA LA REMISION DE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA JUDICIAL DE MEDELLIN PARA SU POSTERIOR ADJUDICACION ENTRE LOS JUECES LABORALES DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, AL NO SER ESTA CORPORACION LA COMPETENTE PARA DIRIMIR LA CONTROVERSI	13/12/2016	1		CLARA INES LOPEZ DAVILA
05088310500120160090301	Sin Tipo de Proceso	ROCIO DE JESUS MESA TORRES	COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de compe 12 de diciembre de 2016. Ordena remitir proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Bello. (LR)	13/12/2016	1	36	MARTHA CECILIA SANCHEZ
05088310500120160094001	Sin Tipo de Proceso	CARLOS REINEL RESTREPO DEOSSA	COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de compe 12 de diciembre de 2016. Ordena remitir proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Bello. (LR)	13/12/2016	1	51	MARTHA CECILIA SANCHEZ
05088310500120160094401	Sin Tipo de Proceso	LUZ DARY RUIZ DE SALAZAR	COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de compe 12 de diciembre de 2016. Ordena remitir proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Bello. (LR)	13/12/2016	1	18	MARTHA CECILIA SANCHEZ
05088310500120160094501	Sin Tipo de Proceso	JOSE BALMORE BEDOYA PALACIO	COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de compe 12 de diciembre de 2016. Ordena remitir proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Bello. (LR)	13/12/2016	1	25	MARTHA CECILIA SANCHEZ
05088310500120160095101	Sin Tipo de Proceso	JOSE JOAQUIN SERNA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de compe 12 de diciembre de 2016. Ordena remitir proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Bello. (LR)	13/12/2016	1	24	MARTHA CECILIA SANCHEZ
05088310500120160097701	Sin Tipo de Proceso	ARNULFO DE JESUS RIVERA ANGEL	COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de compe 12 de diciembre de 2016. Ordena remitir proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Bello. (LR)	13/12/2016	1	51	MARTHA CECILIA SANCHEZ
05088310500120160100501	Sin Tipo de Proceso	HECTOR DE JESUS RIOS RIOS	COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de compe 12 de diciembre de 2016. Ordena remitir proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Bello. (LR)	13/12/2016	1	21	MARTHA CECILIA SANCHEZ
05088310500120160100901	Sin Tipo de Proceso	LUZ DARY CARDONA GALVIS	COLPENSIONES	Auto que resuelve conflicto de compe 12 de diciembre de 2016. Ordena remitir proceso al Juzgado Laboral del Circuito de Bello. (LR)	13/12/2016	1	32	MARTHA CECILIA SANCHEZ
05266310500120160048901	Sin Tipo de Proceso	LUIS HERNANDO TABORDA CANO	AVICOLA COLOMBIA S.A.S	Auto que resuelve conflicto de compe Declara que es el Juzgado Laboral del Circuito de Envigado, el competente para seguir conociendo del presente proceso ordinario laboral. wp	13/12/2016	1	60	MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	----------	-------	------------

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS
SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.